



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

Oficina  
de  
Administración

# Resolución de Oficina de Administración

N° 039 - 2021 - PERÚ COMPRAS/GG-OA

Lima, 29 de diciembre de 2021

## VISTO:

El Informe N° 000437-2021-PERÚ COMPRAS-OA-LOGI, de fecha 29 de diciembre de 2021, de la Coordinación de Logística de la Oficina de Administración; y el Memorando N° 000368-2021-PERÚ COMPRAS-OAJ, de fecha 29 de diciembre de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Jefatural N° 010-2021-PERÚ COMPRAS, de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2021;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, los numerales 7.6.1 y 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, establecen que, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, en adelante el PAC, éste puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y, que la misma debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, asimismo, el numeral 7.6.3 de la citada Directiva, dispone que: “Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere”;

Que, mediante Resolución de Oficina de Administración N° 038-2021-PERÚ COMPRAS/GG-OA, de fecha 21 de diciembre de 2021, se aprobó la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2021;

Que, a través de los Memorandos 000937 y 000938-2021-PERÚ COMPRAS-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina de Administración, los Certificados de Previsión Presupuestaria, que comprenden las contrataciones a ser incluidas en el PAC;

Que, mediante Informe N° 000437-2021-PERÚ COMPRAS-OA-LOGI, la Coordinación de Logística de la Oficina de Administración sustenta la necesidad de aprobar la décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2021, con la finalidad de incluir un (1) procedimiento de

  
Central de Compras Públicas  
PERÚ COMPRAS  
Firmado digitalmente por AIQUIPA  
MENDOZA Silvio Elisban FAU  
20600927818 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.12.2021 13:01:03 -05:00

  
Central de Compras Públicas  
PERÚ COMPRAS  
Firmado digitalmente por  
MELENDEZ VARGAS Ruth Margot  
FAU 20600927818 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.12.2021 12:41:25 -05:00

  
Central de Compras Públicas  
PERÚ COMPRAS  
Firmado digitalmente por YEN CHIA  
Helen Milen FAU 20600927818  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.12.2021 12:12:09 -05:00



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

Oficina  
de  
Administración

selección por Contratación Directa y un (1) procedimiento de selección por Concurso Público, conforme a lo señalado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, es procedente la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2021, en los términos solicitados con la finalidad de garantizar el funcionamiento y operatividad de la Entidad;

Con el visto bueno de la Coordinación de Logística de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría jurídica; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones del Estado, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; el literal u) del artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2019-EF; y en mérito a la facultad delegada que se encuentra contenida en la Resolución Jefatural N° 002-2021-PERÚ COMPRAS;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Aprobar la décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2021, con la finalidad de incluir un (1) procedimiento de selección por Contratación Directa y un (1) procedimiento de selección por Concurso Público, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - Disponer que la Coordinación de Logística de la Oficina de Administración realice la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2021, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes de emitida la presente Resolución.

**Artículo Tercero.** - Disponer que, el Plan Anual de Contrataciones de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, para el Año Fiscal 2021, modificado a través de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Administración, ubicada en la Avenida República de Panamá N° 3629, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y en el Portal Institucional ([www.gob.pe/perucompras](http://www.gob.pe/perucompras)).

**Artículo Cuarto.** - Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.gob.pe/perucompras](http://www.gob.pe/perucompras)) y en la intranet institucional.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por MELENDEZ  
VARGAS Ruth Margot FAU  
20600927818 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29.12.2021 14:31:37 -05:00

Documento firmado digitalmente  
**RUTH MARGOT MELENDEZ VARGAS**  
Jefa de la Oficina de Administración  
Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

202285-CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERU COMPRAS

B) AÑO : 2021

C) SIGLAS :

PERU COMPRAS

D) UNIDAD EJECUTORA :

1650

E) RUC : 20600927818

F) PLIEGO :

096

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N° 039 - 2021 - PERU COMPRAS/GG-OA

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL - En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

| N. REF | Item Único<br>Relación de Item | TIPO DE COMPRA O SELECCION | ENTIDAD CONSTATANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O REGISTRO | TIPO                                | TIPO DE PROCESO            | OBJETO DE CONTRATACION | N. ITEM | ANTE-CEDEnte | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR  | CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | TIPO DE MONEDA | TIPO DE CAMBIO | VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION | CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION |      |      | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA | MODALIDAD DE SELECCION | ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | OBSERVACIONES | DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS |
|--------|--------------------------------|----------------------------|---|-------------------------------------|----------------------------|------------------------|---------|--------------|---|--|------------------|----------|----------------|----------------|-----------------------------------|---|------|------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|--|---------------|--|
|        |                                |                            |   |                                     |                            |                        |         |              |   |  |                  |          |                |                |                                   | DEPA  | PROV | DIST |                          |                                   |                        |  |               |  |
| 49     | 1 - Único                      | 0 - Por la Entidad         |   | 1 - Por procedimientos de selección | 293 - Contratación Directa | 2 - SERVICIOS          | -       | 0 - NO       | Contratación del servicio de suscripción de acceso a plataforma digital de consulta que permite acceder a información tecnológica para evaluaciones comparativas en línea de marcas y modelos de equipamiento biomédico para la elaboración de proyectos de Fichas de Homologación, retroalimentación y asistencia técnica al ministerio competente en el proceso de Homologación, y emisión de opinión de viabilidad de los proyectos de Fichas de Homologación. | 5510151900361497                                   | 36 - Servicio    | 1        | 1 - Soles      | 1.00           | S/ 80,884.60                      | 15  | 01   | 31   | 00                       | 12 - Diciembre                    | 24 - Procedimiento     | SI                                     |               | 0 - SI                                   |
| 50     | 1 - Único                      | 0 - Por la Entidad         |   | 1 - Por procedimientos de selección | 75 - Concurso Público      | 2 - SERVICIOS          | -       | 0 - NO       | Contratación del Servicio de Consultoría del Desarrollo Automatizado del Documento Equivalente del Módulo Informático de la Dirección de Compras Corporativas para el Componente 4 del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de la plataforma tecnológica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS".   | 8010160400225820                                   | 36 - Servicio    | 1        | 1 - Soles      | 1.00           | S/ 469,458.85                     | 15  | 01   | 31   | 00                       | 12 - Diciembre                    | 381 - Sin Modalidad    | SI                                     |               | 0 - SI                                   |



Firmado digitalmente por YEN CHIA  
Helen Milen FAU 20600927818  
hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.12.2021 12:12:18 -05:00



Firmado digitalmente por MELENDEZ VARGAS Ruth Margot  
FAU 20600927818 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29.12.2021 12:41:38 -05:00